

Gurierrez Semeterny Perez Alvarado

Guardiola Guardiola Ant. Bernal
de Guardiola

Cabildo del dia 5 de Mayo de 1837

Esta villa de Jimena a cin-
co de Mayo de mil ochocientos treinta y siete; Presen-
te en las Salas Capitulares los Jueses de esta mayor parte
comprometidos y Ayuntamientos constitucionales de la misma y en su
nombre se acuerda en su forma, no habiendo podido con-
currir los Jueses Regulares y el Sr. Don Juan de los Rios y
Pedro Guardiola por hallarse enfermos segun manifiesta
al el Ministro Carlos Pangua (Ley) publica el acta
ante dicho con papeleta y expresion de la causa con objeto
de proceder en uso de la delegacion que este Ayuntamiento tiene
de honoraria al oficio llamado de gracias por este ano
y nada mas acordandose renovar a los agraciados en obsequio
segun uso y costumbre invariable por consentimiento y habiendo
de conferenciar la Municipalidad sobre los sugetos may-
oritarios que designaron los empleos y dadas las sugetos a que
designaron otras personas segun

Felix Sanchez Por Felix Sanchez de las aguas de la Fuente Santa
de esta villa a Baltazar Melian de Sabana y
D. Diego Melian de los
Procuradores del Ayuntamiento a Pedro

